SELLO 8º Aº 1886 Y 87

50 C. DE PESO

11545

N. 0.034.226

HABILITADO
PARA 1888 Y 1889

Concurrentes.

Alcalde Presidente

Dn Benito J. Polo.

Vocales.

Cura párroco Dn Miguel Pretó.

Dn Juan Benet.

Dn Juan Ortíz

Dn Luz Mª Rosario.

Secretario.

Dn Pedro Costas.

el pueblo de Cayey á primero de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, previa convocatoria se reunieron en la sala de esta casa Municipal, á las nueve de la mañana los Sres de la Junta local de Ynstruccion que al márgen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Delegado Dn Benito J Polo; y abierta la sesión, se leyó el acta anterior que fué aprobada y firmada.

1º Acto seguido la Junta, cumpliendo lo que dispone el párrafo 2º del artículo 105 del Decreto orgánico vigente, acordó unánimemente manifestar al Excmo Sr. Gobernador General, que visitadas las escuelas de esta población y las de los campos, en el trimestre último dió el siguiente resultado.

La pública de varones, á cargo del Profesor Dn Nicolás Giménez y

COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Cayey
46
UPR RIO PIEDRAS

Muñoz en muy regular estado siendo notable la concurrencia — de niños á la escuela.

La idem de niñas, á cargo de la Profesora Dña Segundina Juana Vacas en muy buen estado, siendo tambien notable la concurrencia de alumnas á ella.

Y la privada de niñas que dirige la Profesora Dña Marcelina Narent, igualmente que la anterior; observandose en todas estas escuelas buen método y órden por los respectivos Profesores y celo en la enseñanza, debiendo significar la Junta, los esfuerzos que hace por su parte el Profesor de la Escuela pública, para conseguir la asistencia diaria, del mayor número posible de educandos.

En las seis rurales que se hallan en ejercicio, (por encontrarse vacante una,) generalmente hay regular adelanto, siendo este gradual en todas, pues han venido hace poco, reponiendose de los trastornos y perdidas de tiempo que sufrieran con motivo de la epidemia del sarampion.

A estas escuelas así como á las de la población concurren los siguientes alumnos.

A la pública de varones	130
A la id. de niñas	118
A la privada de niñas	75
A la rural de Monte llano	55
A la id. de Vegas	58
A la id. de Culebras	61
A la id. de Matón-arriba	41
A la id. de Cercadillo	64
A la id. de Matón-abajo	35
Total	637

De cuyo número son pudientes 48 y pobres 589.

Que los Profesores todos se encuentran satisfechos hasta el día de sus respectivos haberes por personal y material.

2º El Señor vocal, cura párroco Don Miguel Freto, dió cuenta, que todas las escuelas han concurrido con bastante número crecido de niños á cumplir con el precepto pascual; y se acordó quedar enterado.

3º Se leyó el oficio del Señor Secretario del Gobierno General fecha 28 del pasado Marzo, ma-

insertando de órden de S. E., que esta Autoridad Superior quedó satisfecha del celo que demuestra esta Junta en bien de los intereses locales, al girar su visita oficial á este pueblo en Febrero último; y se acordó enterado.

3.º Dióse cuenta con un oficio presentado por el Profesor elemental Dn Francisco Virella, por el cual ha sido autorizado por el Excmo Sr. Gobernador para abrir un establecimiento privado de enseñanza en esta localidad, pero á condicion de que no ha de explicar otras asignaturas sino las correspondientes á su título.

La Corporacion quedó enterada haciendo constar: que dicho Señor Virella ha abierto ya su establecimiento de enseñanza, y sujeto por consiguiente á las prescripciones del Decreto orgánico vigente, sobre la inspeccion que en el debe ejercitar esta Junta.

4.º Se acordó que, en el trimestre de Abril á Junio, que empieza hoy, le corresponde la inspeccion de las Escuelas á los Señores Al-

Cayey
46

Archivo : Cayey

Título del Documento : Acta de la Junta Local de Intrucción.

Fecha : 1 de abril de 1889.

Estudiante : Ana Lucía Borrero.

Informes de la Junta-
Escuela particular

Este documento es un acta de una reunión celebrada por la Junta Local de Instrucción en la cual se trataron los siguientes asuntos:

1. Informe de la Junta sobre las visitas giradas en las escuelas.
2. Relación de los alumnos en cada escuela.
3. Informe del párroco sobre instrucción.
4. Proposición para abrir una escuela privada.
5. Fecha de los próximos exámenes.